Editorial

En el contexto actual, la Sociedad del Conocimiento, la globalización y los avances en tecnología determinan, en buena medida, el desarrollo y configuración de las instituciones sociales, entre ellas la Universidad, y por lo tanto, los modos de generar conocimiento y de transferirlo. En este escenario, conscientes de la multiplicidad de formas de promover, generar y compartir conocimiento, entendemos que una de las opciones más relevantes es sin duda la del Acceso Abierto (Open Access) (García-Peñalvo, 2017). Como promulga la *Declaración de Berlín* (uno de los hitos en el movimiento por el acceso abierto) este se entiende como "una amplia fuente de conocimiento humano y patrimonio cultural aprobada por la comunidad científica", poniendo de relieve que "la misión de diseminar el conocimiento" que define nuestro tiempo estará incompleta "si la información no es puesta a disposición de la sociedad de manera expedita y amplia" (Sociedad Max Planck, 2003, p. 153). En función de todos estos principios, y con el objetivo de "alcanzar la visión de una representación del conocimiento global y accesible, la Web del futuro tiene que ser sustentable, interactiva y transparente" (p. 153). Entre las acciones de apoyo al nuevo paradigma de acceso abierto, se podrían destacar las siguientes como principios de buenas prácticas a nivel institucional e individual:

- [estimular] a nuestros investigadores/beneficiarios a ayuda a publicar sus trabajos de acuerdo con los principios del paradigma del acceso abierto.
- [estimular] a los depositarios del patrimonio cultural a apoyar el acceso abierto distribuyendo sus recursos a través de la (sic) Internet.
- [desarrollar] medios y maneras de evaluar las contribuciones de acceso abierto y las revistas electrónicas para mantener estándares de garantía de calidad y práctica científica sana.
- [abogar] porque la publicación en acceso abierto sea reconocida como factor de evaluación para efectos de ascensos y tenencia.
- [reclamar] el mérito intrínseco de las contribuciones a una infraestructura de acceso abierto mediante el desarrollo de herramientas de software, provisión de contenido, creación de metadatos, o la publicación de artículos individuales. (2003, p. 154)

En el análisis del panorama actual, los repositorios institucionales (RIS) representan los agentes que promueven una transformación en el panorama de la publicación, facilitando la rápida distribución y acceso a los contenidos, y generalizando los resultados alcanzados por infinidad de investigadores en sus campos del conocimiento (Ferreras-Fernández, 2018). En este contexto, una de las iniciativas impulsadas desde el propio Ministerio de Ciencia e Innovación a través de la FECyT es *Recolecta. Reco*

lector de Ciencia Abierta, una plataforma que funciona como agregador nacional de repositorios de acceso abierto y que tiene como objetivos primordiales impulsar y coordinar esta infraestructura nacional de repositorios científicos digitales de acceso abierto; promover, apoyar y facilitar la adopción del acceso abierto por parte del personal investigador y de las instituciones académicas, y dar visibilidad nacional e internacional a los resultados de la investigación que se lleva a cabo en España (https://recolecta.fecyt.es/que-es). No obstante, es en este esfuerzo y en la transición hacia un conocimiento real y totalmente accesible, donde aún falta mucho por hacer en cuanto a la esquematización del acceso mediante revistas privadas y a la preconcepción general sobre las políticas de publicación.

El acceso abierto se enfrenta hoy a grandes retos y a un hándicap derivado de su concepción social, existiendo una serie de poderes fácticos que tratan el desarrollo de este tipo de publicaciones en beneficio de otros intereses. García-Peñalvo (2017) rompe también alguno de estos mitos, tradicionalmente relacionados con entender el acceso abierto como un contenido de menor calidad, como un conjunto de contenidos con pérdida de derechos de autor, como un menor nivel de impacto en las revistas que los publican, o como artículos más visibles. Otros estudios han destacado los beneficios académicos, económicos y sociales de este nuevo paradigma, al tiempo que han reconocido y profundizado en alguno de los debates todavía abiertos (Tennant et al., 2016). Esta viabilidad económica fue defendida ya en 2001, en la *Iniciativa de Budapest*, uno de los primeros manifiestos en torno a la defensa del acceso abierto y una llamada decidida a las instituciones para favorecer su implementación ("Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto"), y el tiempo parece haber dado la razón a este modelo alternativo de negocio editorial.¹

En una línea complementaria, estudios como el de Ferreras-Fernández et al. (2016) defienden los beneficios en cuanto a accesibilidad y difusión de estas publicaciones, concretamente en el acceso a Tesis Doctorales. Estos beneficios y el camino que el acceso abierto está tomando son reflejados por Ramírez-Montoya (2015), quien presenta un extenso número de iniciativas institucionales para promover el acceso abierto en las publicaciones científicas, abogando por el Movimiento Educativo Abierto como un fenómeno dinámico y continuo que replantee el marco del conocimiento actual.

En estos nuevos contextos, es fundamental perseguir una cohesión social elevada para desarrollar así nuevas redes de comunicación, de trabajo y de soporte para facilitar la incorporación paulatina de medios y entidades a esta nueva modalidad de compartición del conocimiento; tratando de buscar apoyos y recursos para implementar políticas abiertas en el ámbito científico y académico. Todo ello con el objetivo de hacer del conocimiento un ámbito accesible, que posibilite el acceso a campos del saber, anteriormente inaccesibles, a investigadores nóveles, o que permita el trabajo en red entre grupos de investigación paralelos, entre otros muchos avances. Todo ello, eso sí, con el necesario apoyo institucional que el acceso abierto require, tanto en el plano económico como en el plano personal.

¹ Tanto la Declaración de Berlín como la de Budapest pueden encontrarse en su versión original y su traducción al castellano, junto con otros recursos, en *Recolecta*: https://recolecta.fecyt.es/documentacion-recolecta. En ese repositorio pueden consultarse desde documentos fundacionales como estos, a las últimas recomendaciones de Open Science de la UNESCO (2021).

Uno de los nodos imprescindibles en estas redes de comunicación de conocimiento son las revistas académicas. Estas se erigen como agentes facilitadores que proveen de los espacios necesarios para dar visibilidad a la producción científica de calidad, que se pone al servicio de personal investigador, y del público en general, en cualquier rincón del mundo. En este sentido, quizá una de las herramientas esenciales de los últimos años en el impulso del acceso abierto haya sido la creación del *Directory of Open Access Journals* (DOAJ). En este directorio, y a modo de ejemplo muy elocunete, una búsqueda bajo el área "teoría y práctica de la educación" da un resultado de 272 revistas indexadas, de un total de 17.500, cubriendo todas las áreas de la ciencia, la tecnología, las ciencias sociales, las artes y las humanidades. Sin embargo, queda mucho camino por recorrer para que el acceso abierto se imponga como modelo único de difusión académica, aunque ciertos estudios vaticinan que los años venideros verán un incremento en la publicación en acceso directo dorado (el más transparente y accesible), hasta llegar a un 90% de la producción académica quizá en 2025 (Lewis, 2012).

Como ha venido haciendo desde su fundación, la Revista de Investigación Educativa impulsa este nuevo paradigma con su compromiso por una producción científica abierta y de calidad, desafiando el "ruido" mercantilista que el editorial anterior diagnosticaba como uno de los problemas que afectan a la excelencia en la investigación (Folgueiras, 2022, p. 13). La revista se concibe, pues, como una respuesta a la necesidad de acceso universal y gratuito al conocimiento, al tiempo que contribuye a poner en valor el trabajo realizado por personal investigador en el contexto nacional e internacional, generando así un foro de diálogo que tiende puentes y acorta distancias entre instituciones y países sin imponer trabas económicas, creando una auténtica igualdad de oportunidades. Una muestra es el acceso en este número a diversos artículos que cubren áreas de interés en el campo de la investigación educativa, poniendo el conocimiento al servicio de todo el público lector.

Referencias

- "Budapest Open Access Initiative". https://www.budapestopenaccessinitiative.org/read/spanish-translation/
- Ferreras-Fernández, T., García-Peñalvo, F. J., Merlo-Vega, J. A., & Martín-Rodero, H. (2016). Providing open access to PhD theses: visibility and citation benefits. *Program: Electronic library and information systems*, 50(4), 399-416. doi:10.1108/PROG-04-2016-0039
- Ferreras-Fernández, T. (2018). Los repositorios institucionales: Evolución y situación actual en España. En J.A. Merlo Vega (Ed.), Ecosistemas del Acceso Abierto: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Folgueiras, P. (2022). Editorial. *Revista de Investigación Educativa*, 40(1), 11–14. Recuperado a partir de https://revistas.um.es/rie/article/view/507061
- García-Peñalvo, F. J. (2017). Mitos y Realidades del acceso abierto. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 18(1), 7-20. https://doi.org/10.14201/eks2017181720
- Lewis, D. (2012). The Inevitability of Open Access. *College & Research Libraries*, 73(5), 493-506. doi: https://doi.org/10.5860/crl-299

- Ramírez-Montoya, M.S. (2015). Acceso abierto y su repercusión en la Sociedad del Conocimiento: Reflexiones de casos prácticos en Latinoamérica. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 16(1), 103-118. http://dx.doi.org/10.14201/eks2015161103118
- Sociedad Max Planck, ed. (2003). La Declaración de Berlín sobre acceso abierto. *GeoTrópico*, 1 (2), 152-154, versión PDF. Online: http://www.geotropico.org/1_2_Documentos Berlin.html
- Tennant J.P., Waldner F., Jacques D.C., et al. (2016). "The academic, economic and societal impacts of Open Access: an evidence-based review" [version 3; referees: 3 approved, 2 approved with reservations] *F1000Research* 2016, 5:632. doi: 10.12688/f1000research.8460.3.

Susana Olmos Migueláñez